

TRABAJO FIN DE GRADO (PSICOLOGÍA)

Curso 2016/2017

(Código: 62014260)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura correspondiente al Trabajo Fin de Grado (en lo sucesivo TFG) se encuentra en el segundo semestre del último curso del plan de estudio del Grado en Psicología.

Se trata de una asignatura de 6 créditos ECTS pero que presenta, respecto al resto de las asignaturas del Grado, algunas características especiales:

- La matrícula en el TFG *requiere que el estudiante haya cursado, al menos, 180 créditos y se matricule simultáneamente de todos los créditos que le faltan para la finalización de sus estudios.*
- En el proceso de matrícula, el estudiante deberá manifestar sus preferencias respecto a las líneas de trabajo ofertadas por los distintos departamentos de la Facultad. La asignación de los alumnos a una de las distintas líneas propuestas estará en función del número de créditos cursados, las calificaciones obtenidas y la carga docente asignada a cada uno de los departamentos. Una vez finalizado el periodo de matrícula, se publicará la asignación de estudiantes a líneas de trabajo (provisional y definitiva) en el apartado TFG de la [Guía de la Titulación del Grado en Psicología](#). Una vez asignado a una línea de trabajo, la asignación a un tutor académico dentro de la misma será de forma aleatoria.
- Cada uno de los alumnos, dentro de la línea asignada, dispondrá de un "tutor académico" que le guiará en la realización del trabajo. Una vez iniciado el semestre, el estudiante debe ponerse en contacto con el tutor que le ha sido asignado.
- *Se exige la superación de todas las asignaturas para volcar la calificación del trabajo fin de grado en el expediente académico del alumno.* Si el alumno no supera todas las asignaturas, la calificación en el TFG sólo se mantendrá para el siguiente curso académico.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

El TFG, como se recoge en el RD 1393/2007 de 29 de octubre, deberá realizarse "en la fase final del plan de estudios" y, en el caso del Grado en Psicología, se encuentra situado en el segundo semestre del último curso del plan de estudios. Tiene asignados 6 créditos ECTS y en él se integrarán, con carácter global, las competencias adquiridos durante el Grado.

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para cursar la asignatura deben cumplirse los siguientes requisitos:

- De los 180 créditos exigidos para poder matricularse del TFG, 171 deben corresponder obligatoriamente a las asignaturas de los tres primeros cursos. Es decir, el estudiante podrá matricularse en el TFG sólo con un máximo de 9 créditos pendientes correspondientes a asignaturas de los tres primeros cursos.
- *Estar matriculado de todos los créditos que el alumno necesita para obtener el título de Grado.* Este requisito permite



que el alumno, que supere todas las asignaturas en que está matriculado, no tenga que dedicar un curso académico sólo a la realización del TFG. Si el alumno no supera todas las asignaturas en que está matriculado, la calificación en el TFG sólo se mantendrá durante el siguiente curso académico.

Por las características de esta asignatura, se recomienda que el estudiante disponga de conocimientos de inglés (a nivel de lectura), ya que parte de material de la misma puede estar en dicho idioma.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo del TFG es poner en práctica todos los conocimientos conceptuales, procedimentales, actitudinales y las competencias adquiridas a lo largo de los estudios realizados. Por tanto, los resultados van en la línea de integración de información (recopilando, organizando y dando coherencia a la información) y la propuesta, de acuerdo a las normas establecidas y al contexto en que se presenta, de un programa de intervención o investigación en el marco de la Psicología de la Salud.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Contenidos:

Los *contenidos del TFG* estarán en función de la línea de trabajo asignada a cada alumno. Las líneas de trabajo propuestas y el departamento responsable de las mismas son las siguientes:

1. Investigación e Intervención en Psicología Básica y Aplicada (Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento).
2. Psicobiología y Procesos Psicológicos (Departamento de Psicobiología)
3. Procesos cognitivos y conductuales en el ámbito de la salud. Bases históricas y experimentales (Departamento de Psicología Básica I)
4. Procesos Psicológicos Básicos y Salud (Departamento de Psicología Básica II)
5. Personalidad, diferencias individuales y salud (Departamento de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento psicológico)
6. Psicopatología, evaluación y tratamiento de los trastornos psicológicos (Departamento de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento psicológico)
7. Desarrollo típico, alteraciones del desarrollo y discapacidad (Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación)
8. Entornos escolares y adquisición de conocimientos: procesos, dificultades e intervención psicoeducativa (Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación)
9. Investigación e Intervención en Psicología Social (Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones)
10. Investigación e Intervención en Psicología de las Organizaciones (Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones)

Tipos de trabajo:

Los TFG podrán consistir en un diseño de investigación o un programa de intervención (se trata de un proyecto, no es necesario llevarlo a la práctica) en alguna de las líneas señaladas anteriormente.

Estructura del trabajo:

La estructura del TFG, en función del tipo de trabajo, será la siguiente:

1. Diseño de Investigación:
 - Revisión bibliográfica (búsqueda, selección, lectura y análisis crítico). Quedará plasmada en la Introducción del TFG.
 - Objetivos y/o hipótesis
 - Método (participantes, variables, instrumentos, diseño y procedimiento)



- Especificación de los análisis de datos a realizar si el diseño de investigación se implementase y, en su caso, la posibilidad de realizar una simulación

2. Diseño de Intervención:

- Revisión bibliográfica (búsqueda, selección, lectura y análisis crítico). Quedará plasmada en la Introducción del TFG.
- Objetivos
- Método (participantes, variables sobre las que intervenir, instrumentos, diseño y procedimiento de intervención-planificación)
- Especificación de la evaluación que se realizaría en el caso de que el diseño de intervención se implementase

Forma de presentación:

El TFG ocupará un mínimo de 10 y un máximo de 15 páginas a un espaciado de 1,5.

6.EQUIPO DOCENTE

- [AGUEDA DEL ABRIL ALONSO](#)
- [EMILIO AMBROSIO FLORES](#)
- [PEDRO JAVIER AMOR ANDRES](#)
- [ANA VICTORIA ARIAS ORDUÑA](#)
- [M SOLEDAD BALLESTEROS JIMENEZ](#)
- [M I SABEL BARBERO GARCIA](#)
- [JOSE BERMUDEZ MORENO](#)
- [Mª ROSARIO DE BLAS CALLEJA](#)
- [JOSE M BUCETA FERNANDEZ](#)
- [ANTONIO BUSTILLOS LOPEZ](#)
- [RAUL CABESTRERO ALONSO](#)
- [JOSE M CALES DE JUAN](#)
- [CRISTOBAL MANUEL CALVO PIERNAGORDA](#)
- [ANGEL ANTONIO CAMI NERO GOMEZ](#)
- [MIGUEL ANGEL CARRASCO ORTIZ](#)
- [BEATRIZ CARRILLO URBANO](#)
- [JORGE CASTRO TEJERINA](#)
- [PALOMA CHOROT RASO](#)
- [FRANCISCO CLARO IZAGUIRRE](#)
- [PALOMA COLLADO GUIRAO](#)
- [MARIA ISABEL COMECHE MORENO](#)
- [MONTSERRAT CONDE PASTOR](#)
- [MARIA JOSE CONTRERAS ALCALDE](#)
- [ANTONIO CRESPO LEON](#)
- [BEGOÑA DELGADO EGIDO](#)
- [MARTA ISABEL DIAZ GARCIA](#)
- [MARIA DEL CARMEN DIAZ MARDOMINGO](#)
- [FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ SANCHEZ](#)
- [GONZALO DUQUE DE BLAS](#)
- [MARIA ROSA ELOSUA DE JUAN](#)
- [PALOMA ENRIQUEZ DE VALENZUELA](#)
- [INMACULADA ESCUDERO DOMINGUEZ](#)
- [SAULO FERNANDEZ ARREGUI](#)
- [ICIAR FERNANDEZ SEDANO](#)
- [ANA ISABEL FONTES DE GRACIA](#)
- [SOFIA FONTES DE GRACIA](#)
- [Mª CRISTINA GARCIA AEL](#)
- [ENRIQUE GARCIA FERNANDEZ-ABASCAL](#)
- [MARIA DEL CARMEN GARCIA GALLEGO](#)
- [MARIA CARMEN GARCIA LECUMBERRI](#)



- [JUAN ANTONIO GARCIA MADRUGA](#)
- [BEATRIZ GARCIA RODRIGUEZ](#)
- [ELENA GAVIRIA STEWART](#)
- [ANGEL GOMEZ JIMENEZ](#)
- [MARCELA PAZ GONZALEZ BRIGNARDELLO](#)
- [M JOSE GONZALEZ LABRA](#)
- [ANTONIO GUILLAMON FERNANDEZ](#)
- [FANIA IZIAR HERRERO GONZALEZ](#)
- [ALEJANDRO HIGUERA MATAS](#)
- [FRANCISCO PABLO HOLGADO TELLO](#)
- [JUAN JIMENEZ JIMENEZ](#)
- [MARIA PILAR JIMENEZ SANCHEZ](#)
- [RAQUEL CLAUDIA KOHEN KOHEN](#)
- [AMAIA LASA ARISTU](#)
- [ANA MARIA LISBONA BAÑUELOS](#)
- [DAVID LOIS GARCIA](#)
- [BLANCA LOPEZ ARAUJO](#)
- [ANDRES LOPEZ DE LA LLAVE RODRIGUEZ](#)
- [MERCEDES LOPEZ SAEZ](#)
- [JOSE CARLOS LOREDO NARCIANDI](#)
- [MARIA DOLORES LUNA BLANCO](#)
- [MARIA ARACELI MACIA ANTON](#)
- [ALEJANDRO MAGALLARES SANJUAN](#)
- [JESUS IGNACIO MARTIN CORDERO](#)
- [MARIA DOLORES MARTIN DIAZ](#)
- [JOSE LUIS MARTORELL YPIENS](#)
- [BLANCA MAS HESSE](#)
- [JULIA MAYAS ARELLANO](#)
- [FCO JAVIER MENENDEZ BALAÑA](#)
- [JOSE MARIA MERINO MERINO](#)
- [MIGUEL MIGUENS VAZQUEZ](#)
- [FERNANDO JORGE MOLERO ALONSO](#)
- [PEDRO RAUL MONTORO MARTINEZ](#)
- [JOSE FRANCISCO MORALES DOMINGUEZ](#)
- [FRANCISCO JAVIER MORENO MARTINEZ](#)
- [CARMEN MORENO ROSSET](#)
- [JUAN ANTONIO MORIANO LEON](#)
- [MARIA JOSE NAVAS ARA](#)
- [ENCARNACION NOUVILAS PALLEJA](#)
- [MARGARITA OLMEDO MONTES](#)
- [ISABEL ORENES CASANOVA](#)
- [SONIA CRISTINA ORGAZ JIMENEZ](#)
- [NURIA ORTEGA LAHERA](#)
- [JAVIER ORTIZ-CARO HOYOS](#)
- [AMPARO OSCA SEGOVIA](#)
- [JUAN MANUEL DE PABLO GONZALEZ](#)
- [FRANCISCO JOSE PALACI DESCALS](#)
- [RICARDO PELLON SUAREZ DE PUGA](#)
- [VICENTE PEREZ FERNANDEZ](#)
- [ANA MARIA PEREZ GARCIA](#)
- [MARIA ANGELES PEREZ IZQUIERDO](#)
- [MARIA CARMEN PEREZ-LLANTADA RUEDA](#)
- [MARIA ELENA PINOS SANCHEZ](#)
- [NOEMI PIZARROSO LOPEZ](#)
- [MARIA DEL PILAR POZO CABANILLAS](#)
- [JOSE LUIS PRIETO ARROYO](#)
- [PILAR QUIROS EXPOSITO](#)
- [ISABEL MARIA RAMIREZ UCLES](#)
- [JOSE MANUEL REALES AVILES](#)



- [PATRICIA RECIO SABOYA](#)
- [MARCOS RIOS LAGO](#)
- [MARIA DEL PRADO RIVERO EXPOSITO](#)
- [MARIA CRUZ RODRIGUEZ DEL CERRO](#)
- [RAQUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ](#)
- [MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ](#)
- [MARIA DE LA FE RODRIGUEZ MUÑOZ](#)
- [MONICA RODRIGUEZ ZAFRA](#)
- [PEDRO RODRIGUEZ-MIÑON CIFUENTES](#)
- [BEGOÑA ROJI MENCHACA](#)
- [PILAR RUBIO DE LEMUS](#)
- [MARIA BEATRIZ RUEDA LAFFOND](#)
- [JOSE ANTONIO RUIZ CABALLERO](#)
- [M ANGELES RUIZ FERNANDEZ](#)
- [RAFAEL MARCOS RUIZ RODRIGUEZ](#)
- [MARIA CONCEPCION SAN LUIS COSTAS](#)
- [PILAR SANCHEZ BALMASEDA](#)
- [ANGELES SANCHEZ-ELVIRA PANIAGUA](#)
- [BONIFACIO SANDIN FERRERO](#)
- [MARIA PILAR SANJUAN SUAREZ](#)
- [MIGUEL ANGEL SANTED GERMAN](#)
- [MARIA TERESA SANZ APARICIO](#)
- [MARIA ENCARNACION SARRIA SANCHEZ](#)
- [LUIS ANGEL SAUL GUTIERREZ](#)
- [M^a DEL PRADO SILVAN FERRERO](#)
- [JUAN CARLOS SUAREZ FALCON](#)
- [GABRIELA ELBA TOPA CANTI SANO](#)
- [AZUCENA VALENCIA JIMENEZ](#)
- [ROSA MARIA VALIENTE GARCIA](#)
- [MIGUEL ANGEL VALLEJO PAREJA](#)
- [ALEXANDRA VAZQUEZ BOTANA](#)
- [CESAR VENERO NUÑEZ](#)
- [ENRIQUE VILA ABAD](#)
- [ARABELLA VILLALOBOS CRESPO](#)
- [ANGEL VILLARINO VIVAS](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

En esta asignatura, al igual que en las restantes de la titulación, se seguirá la metodología propia de la enseñanza a distancia.

8.EVALUACIÓN

PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

El TFG deberá estar redactado buscando la coherencia interna, el rigor científico, la adecuación a los objetivos planteados y siguiendo la siguiente estructura formal:

- *Extensión:* estará comprendida entre 10 y 15 páginas (DIN A4) a un espaciado de 1,5
- *Portada:* deberá incluir el título del trabajo, los datos del estudiante (Nombre y apellidos, e-mail,...) y el nombre del Tutor académico

En la redacción, el estudiante, deberá contemplar los siguientes aspectos:

- *Expresión:* ordenada, académica y correcta (ortografía, sintaxis, etc.).



- *Estructuración adecuada:* según normas APA. Debe contener los siguientes apartados:
 - Resumen (y palabras clave)
 - Introducción
 - Método (participantes, procedimiento, materiales)
 - Resultados
 - Discusión
 - Referencias: seguirán las normas APA
- *Autoría:* debe ser un trabajo individual y original. Se considerará *especialmente grave el "plagio"* del trabajo y/o la copia de partes de texto sin citar la fuente de manera adecuada.
- *Presentación:* se realizará *a través de la plataforma aLF* mediante un archivo (en pdf) cuyo nombre recoja los siguientes elementos:

Primer apellido_Segundo apellido_Nombre (Por ejemplo: Perez_Martinez_Ana)

DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

La defensa del TFG se realizará del modo que determine el tutor académico, pudiendo optar por un "Ejercicio de Defensa por Escrito" a celebrar en los distintos Centros Asociados durante las pruebas presenciales (cuya fecha aparece recogida en el Calendario de Exámenes de la UNED) o por una defensa a través de otros medios (aula virtual, skype, etc.)

La estructura del "Ejercicio de Defensa por Escrito" será la siguiente:

- *Una pregunta común,* referida a los artículos y/o capítulos de carácter metodológico que serán de estudio obligatorio para todos los estudiantes.
- *Dos preguntas,* cuya formulación será general para todos los alumnos, *referidas al trabajo concreto que el alumno haya realizado.*

Tendrá una duración máxima de 2 horas y NO se permitirá la utilización de ningún tipo de aparato electrónico ni material escrito.

La evaluación del trabajo presentado en su versión final se evaluará sobre 10 puntos y supondrá el 60% de la calificación final. El ejercicio de defensa del trabajo se evaluará también sobre 10 puntos y supondrá el 40% restante de la calificación final. Ambas partes deben ser aprobadas por separado (en el caso de no superar el TFG, no se corregirá el ejercicio de defensa –otorgándose de forma genérica a esta parte una calificación de 0–) y, por tanto, la calificación final es:

$$(0,6 \times \text{Puntuación en el TFG}) + (0,4 \times \text{Puntuación en la defensa del TFG})$$

En la evaluación de la presentación y de la defensa del TFG se tendrán en cuenta, entre otros aspectos básicos, la claridad, la coherencia lógica, la capacidad de síntesis, el análisis y la utilización de la literatura científica procedente de distintas fuentes, la extensión correcta y la presentación formal de acuerdo a las Normas de la APA.

NOTA: Aquellos estudiantes que presenten el TFG y/o su defensa para la Convocatoria de Septiembre deben tener en cuenta que durante el periodo no lectivo (a partir del 15 de Julio) no serán tutorizados.

9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

La bibliografía a utilizar estará disponible en el curso virtual.

10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



Comentarios y anexos:

La bibliografía complementaria será determinada por el tutor académico.

11.RECURSOS DE APOYO

El "tutor académico" establecerá los recursos de apoyo con que contará el estudiante en cada caso.

12.TUTORIZACIÓN

El estudiante dispondrá de un tutor del TFG, que será un profesor de la Facultad, y con quien deberá ponerse en contacto una vez le sea asignado (dispondrá de datos de contacto con su tutor académico en el curso virtual). Será él quien establezca la mejor forma de mantenerse en contacto y la tutorización del trabajo.

Para cuestiones de índole académica puede recurrir a la dirección tfg@psi.uned.es

13.Lineas de Trabajo

¡MUY IMPORTANTE!

- El formulario para la elección de líneas de TFG sólo estará disponible hasta la finalización del periodo de matriculación.
- En el eventual caso de que se abra un segundo periodo de matrícula para esta asignatura, no existirá posibilidad de elección de líneas y los estudiantes serán asignados manualmente por el Coordinador de Grado entre las líneas que tengan disponibilidad de plazas.
- Las líneas ofertadas para este curso son:

1. *Investigación e Intervención en Psicología Básica y Aplicada* (Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento).

El Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento presenta unas características singulares respecto a los otros Departamentos de la Facultad de Psicología. Es un Departamento instrumental desde el que pueden dirigirse un amplio elenco de temas de Psicología Básica y Aplicada en función de las líneas de investigación de los profesores: Psicología del Deporte, Psicología Forense, Psicología del Envejecimiento, Psicología de la Planificación Familiar y las Relaciones Sexuales, Estrés Post-traumático, Desarrollo Emocional, Psicología de la Música.

Por ello, la dirección de trabajos puede orientarse a éstos diferentes campos de la Psicología resaltando las metodologías apropiadas a cada uno de ellos en función de los problemas a estudiar.

2. *Psicobiología y Procesos Psicológicos* (Departamento de Psicobiología)

La Psicobiología estudia las bases biológicas de la conducta, entendida actualmente en sentido amplio, lo que significa que no abarca solamente los procesos estrictamente conductuales, sino también los emocionales, motivacionales y cognitivos; en definitiva, toda la gama de procesos psicológicos que se estudian en Psicología. La investigación en psicobiología incluye distintas aproximaciones: genéticas, evolucionistas, desarrollo ontogenético, sustrato neural de procesos como atención, emoción, memoria, etc. Para ello, se vale tanto del estudio de sujetos animales, utilizando técnicas preferentemente invasivas; como del estudio de sujetos humanos, que han experimentado un auge creciente en las últimas décadas con la aparición de las modernas técnicas de neuroimagen, que han permitido conocer la estructura y actividad funcional del cerebro humano en vivo de forma no invasiva.

A lo largo de los estudios de Grado en Psicología, los alumnos han adquirido una base sólida de conocimiento en psicobiología. En la línea del Trabajo Fin de Grado que ofrece nuestro Departamento en esta asignatura, el objetivo fundamental es que nuestros alumnos completen su formación en este área mediante un estudio de carácter más



empírico, a través del análisis de las estrategias concretas de investigación utilizadas en distintos campos de la Psicobiología actual.

3. Procesos cognitivos y conductuales en el ámbito de la salud. Bases históricas y experimentales (Departamento de Psicología Básica I).

Esta línea de trabajo estudia la implicación de los procesos cognitivos y los mecanismos conductuales en el estado de salud bio-psico-social de los individuos. Para ello, se recurre al trabajo con modelos animales y a la experimentación con seres humanos, tanto en pacientes con trastorno psicológico -o daño cerebral- como en personas sanas.

Además, la investigación de las bases historiográficas, epistemológicas y socioculturales de las Ciencias de la Salud proporcionará al estudiante un instrumento de reflexión crítica para determinar las implicaciones sociales, la congruencia teórica y las limitaciones científicas de las disciplinas sociosanitarias.

4. Procesos Psicológicos Básicos y Salud (Departamento de Psicología Básica II)

Los procesos psicológicos básicos hacen referencia a aquellos procesos y mecanismos que regulan y explican el comportamiento del ser humano. Tradicionalmente, los procesos psicológicos básicos han sido clasificados en dos grandes grupos: procesos cognitivos y activadores. Esta clasificación atiende a la entidad que subyace a cada uno de ellos. Por un lado, se encontraría los procesos cognitivos: percepción, atención, memoria, pensamiento, la producción y comprensión lingüística, el aprendizaje. Y, por otra parte, los procesos activadores: motivación y emoción. Habitualmente, todos ellos suelen ser estudiados empleando el método de las ciencias experimentales generando un amplio corpus de conocimientos que están en constante renovación..

Un adecuado conocimiento de los mecanismos que determinan estos procesos psicológicos resulta clave para el mantenimiento y desarrollo de la salud en los individuos. Entendiendo la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades.

5. Personalidad, diferencias individuales y salud (Departamento de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico)

La línea de TFG sobre Personalidad, Diferencias Individuales y Salud pretende que el alumno pueda integrar y poner en práctica los conocimientos conceptuales y metodológicos adquiridos durante el estudio del Grado que corresponden específicamente al ámbito de la psicología de la salud. El trabajo podrá centrarse en aspectos relacionados con personalidad y salud, factores psicosociales implicados en la génesis de la enfermedad, promoción de estilos de vida saludable, psicología positiva y salud, etc.

6. Psicopatología, evaluación y tratamiento de los trastornos psicológicos (Departamento de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico)

La línea de TFG sobre Psicopatología, Evaluación y Tratamiento de los Trastornos Psicológicos pretende que el alumno pueda integrar y poner en práctica los conocimientos conceptuales y metodológicos adquiridos durante el estudio del Grado que corresponden específicamente al ámbito de la intervención en psicología clínica y psicología de la salud. El trabajo podrá centrarse en aspectos relacionados con el proceso de evaluación y diagnóstico, el diseño de propuestas de tratamiento o de estrategias de prevención en el ámbito de un trastorno mental concreto o de un problema de salud específico..

7. Desarrollo típico, alteraciones del desarrollo y discapacidad (Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación)

Esta línea incluye el estudio de aspectos como los siguientes: desarrollo cognitivo y procesos ejecutivos; desarrollo del lenguaje oral; cognición y conducta social en la infancia; desarrollo emocional y afectivo; desarrollo social; perspectivas teóricas sobre el desarrollo; Trastornos del Espectro Autista; Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad; adquisición y Trastornos del Lenguaje; Discapacidad sensorial, motriz e intelectual.

8. Entornos Escolares y adquisición de conocimientos: procesos, dificultades e intervención psicoeducativa(Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación)

En esta línea se incluyen trabajos sobre alguna de las siguientes áreas: intervención sobre la comprensión y recuerdo



de textos; diseño de entornos virtuales de aprendizaje; identidad, competencias e inserción profesional del psicólogo educativo; dificultades de aprendizaje; intervención sobre la adquisición de conocimientos en ciencias y en matemáticas.

9. Investigación e Intervención en Psicología Social (Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones)

En esta línea se incluyen todos aquellos aspectos relacionados con Psicología Social. En particular, los relativos a: cognición social, percepción social y atribución, auto-concepto e identidad social, actitudes, influencia, persuasión y cambio de actitudes, afiliación, atracción y rechazo interpersonal, conducta de ayuda, agresión, estereotipos, prejuicio, discriminación, extremismo, terrorismo, psicología de los grupos, o psicología social aplicada (por ejemplo, al deporte, psicología política, ambiental, psicología social de la familia, aplicaciones al ámbito jurídico, psicología social de la educación, salud psicosocial, vejez y envejecimiento, calidad de vida de personas con discapacidad, y cualquier tipo de aplicación susceptible de ser investigada desde la psicología social).

10. Investigación e Intervención en Psicología de las Organizaciones (Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones)

En esta línea se incluyen todos aquellos aspectos relacionados con Psicología de las Organizaciones. En particular, los relativos a: conducta organizacional, el ambiente en las organizaciones, cambio e innovación tecnológica en las organizaciones, grupos de trabajo, liderazgo y conducta organizacional, poder y conflicto en las organizaciones, motivación y satisfacción en las organizaciones, estrés y salud laboral, relaciones individuo-organización en la carrera profesional, grupos de discusión, socialización y resocialización en las organizaciones, contrato psicológico, confianza y justicia en las organizaciones, iniciativa en las organizaciones, diversidad, comunicación organizacional, innovación y cambio en las organizaciones, eficacia organizacional, psicología organizacional positiva, y cualquier tipo de aplicación susceptible de ser investigada desde la psicología de las organizaciones.

Línea de trabajo específica. En casos excepcionales el estudiante podrá realizar una propuesta concreta de TFG que debe contar con el acuerdo explícito de un profesor (antes de que se realice el proceso ordinario de asignación – es decir antes del final de la matrícula–), que se compromete a tutorizarlo, y la aprobación de la Comisión de TFG.

